



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2012

RES. H. N° 0919-12

EXPTE.N° 4.497/12. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Historia de la Educación Argentina", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de los docentes Héctor Diego Carrasco y Gerardo Bianchetti; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a las solicitudes, aceptando la adscripción y aprueba planes de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docentes que a continuación se detalla, en la asignatura: "**HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de los docentes Héctor Diego Carrasco y Gerardo Bianchetti, a partir del 23 de marzo de 2012, y hasta el 31 de marzo de 2013:

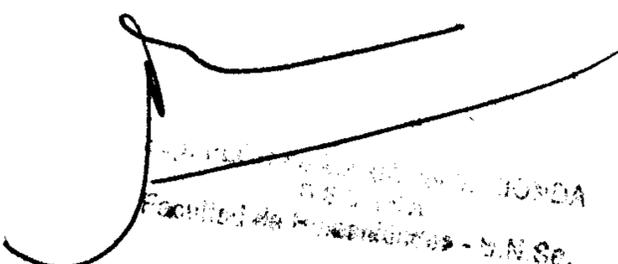
DOCENTE	DOCUMENTO
GONZALO SEBASTIAN ALVAREZ	32.793.365
ROMINA DE LAS MERCEDES PEREZ	32.857.299
MARIA MAGDALENA MACIEL	33.141.421
MARTA GRACIELA LOPEZ	16.340.857

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12


Dña. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNCSa




Facultad de Humanidades - UNCSa